



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LUIS BERNARDO ESCOBAR GARCES
CÉDULA:	0601789951
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/07/2025	SALÓN BLANCO DEL GADM CHAMBO	201

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Generación de espacios adecuados para la comercialización a través de ferias de emprendimiento cultural y gastronómico.	Se realizaron 10 ferias artesanales y gastronómicas que se detallan a continuación: - 09 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización. -17 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización. -18 de marzo de 2024 - Feria de emprendimientos por las festividades de cantonización. -15 de junio de 2024 - Feria por las fiestas de provincialización. -14 de julio de 2024 - Feria en la Comunidad de Pantaño. -28 de julio de 2024 - Feria en la Comunidad de Tunshi San Miguel. -01 de septiembre de 2024 - Feria en el Barrio San Sebastián. -01 de noviembre de 2024 - Feria por el Día de los Difuntos. -08 de diciembre de 2024 - Feria Navideña. -27 de diciembre de 2024 - Feria San Juan Evangelista.	Ejecutado.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Conformación de la Asociación de Guías Turísticos del cantón y Cámara de Turismo Cantonal.	Conversatorio Turístico entre los prestadores de servicios de Mindo y Chambo con CAPACITARTE Ecuador..	En ejecución.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Alianzas estratégicas con el Ministerio de Turismo, Ministerio del Ambiente, GADP de Chimborazo, Comunidades para la conformación de empresas comunitarias de Turismo en: Páramos en Titaycun, Los Lagos en Guayllabamba, Los Cubillines, Bosque Primario Leonán de Llucud, Ulpanpata, Tunshi-La Playa.	Firma de CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA. Firma de CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BAÑOS.	En ejecución.
Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Recuperación de las Plazas de Toros en las Comunidades de Pantaño y Llucud	Se realizó la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE PANTAÑO EN EL AÑO 2024 mediante administración directa. Se realiza el estudio técnico para la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD DE LLUCUD. La ejecución de este proyecto se realizará en el año 2025.	Ejecutado proyecto en Pantaño. En ejecución proyecto en Llucud.
Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Apoyo a las Escuelas de Fútbol mediante la asignación de personal técnico y entrenadores.	Se mantiene el programa de Escuelas de Formación Deportiva Comunitaria en el sector de San Miguel de Tunshi, con beneficio para las comunidades de Pantaño, Pantús, San Pedro de Tunshi y San Miguel de Tunshi. Se contrata personal técnico capacitado para los entrenamientos deportivos. Se crea la Escuela de Iniciación Deportiva de atletismo en la pista del Estadio Municipal El Tambo. Con los siguientes resultados: Se entrena a 80 deportistas comprendidos entre las edades de 5 a 15 años en 7 categorías. Se ha obtenido títulos en diferentes torneos de fútbol provinciales infanto juveniles. Se ha participado en torneos de fútbol nacionales. Se entrena a 25 atletas, comprendidos entre las edades de 7 a 14 años. Se ha obtenido medallas en los OPEN ZONALES y Torneo Intercantonal de Atletismo.	En ejecución.

Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Creación del primer museo de piezas arqueológicas, vestimenta, cuadros y objetos religiosos.	"CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESRROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO (UNACH) Y EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, se ha mantenido reuniones con el equipo técnico de la UNACH para conocer la investigación denominada: Investigación relacionada a la realización de prospección arqueológica sistemáticas que llevarán al estudio de las piezas oriundas de estas intervenciones y demás bienes muebles del patrimonio material y paisajísticos del Cantón Chambo. "	Se espera que al final de la investigación, el GADMCH pueda contar con los insumos necesarios para la implementación del museo.
Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Cementerio en la Comunidad de Lluclud.	Fue planificado en el año 2024. Consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2025.	En ejecución
Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Organización, apoyo, difusión y promoción de todos los eventos turísticos, religiosos, tradicionales, culturales y populares, que se realicen en nuestro cantón.	"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE EVENTOS CULTURALES PARA FOMENTAR, MANTENER, DIFUNDIR LA CULTURA Y PROMOVER EL TURISMO EN EL CANTÓN CHAMBO 2024, con código MCS-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 62.237.56 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS MOBILES, PARA EL USO DEL PERSONAL MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO Y EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA, DEL CANTÓN CHAMBO, PONER CODIGO DE PROCESO, por un monto de USD 14,931.00"	Ejecutado.
Consolidar la identidad pluricultural y multiétnica para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón.	Adquisición de una tarima y sonido, para presentación de artistas, que será utilizada de manera gratuita por todos los clubes, barrios y comunidades que realicen eventos tradicionales, culturales y populares.	ADQUISICIÓN DE UNA TARIMA METÁLICA PROFESIONAL CON CUBIERTA Y TODOS SUS IMPLEMENTOS PARA EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, TURISTICOS E INSTITUCIONALES, DEL CANTÓN CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2024-00007, por un monto de USD 15,494.00.	Ejecutado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Reforma a la Ordenanza que regula las construcciones del cantón Chambo. Mejores condiciones e incentivos para inversionistas y constructores.	"Resolución Administrativa Nro. 016-GADMCH-2023, para establecer el área de construcción de acuerdo a la superficie de los predios en la zona rural. Elaboración en el año 2024 de la propuesta de Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo."	En ejecución.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Programa popular municipal elaboración y entrega de escrituras públicas de predios urbanos y rurales. Entrega de escrituras que no lo disponen.	"Se tiene en vigencia el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Se ha brindado el 100% de asistencia técnica con el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo."	Ejecutado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Reforma a la Ordenanza que regula las organizaciones, lotizaciones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales en el cantón chambo. facilidades para nuevas lotizaciones, urbanizaciones y nuevos predios.	Con el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2023-2027, se ha brindado mayor facilidad a las subdivisiones en el sector urbano y los fraccionamientos agrícolas en el sector rural. Se han aprobado 19 subdivisiones en el sector urbano y 43 fraccionamientos agrícolas en el año 2024.	Ejecutado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Actualización y aplicación del estatuto orgánico funcional por procesos del GAD municipal de Chambo.	Se ecuentra en vigencia desde el 15 de septiembre de 2023 el MANUAL DE DESCRIPCIÓN VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS BASADOS EN COMPETENCIA PARA APLICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR PROCESOS DEL "GADM DEL CANTÓN CHAMBO"	Ejecutado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Revisión, modificación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.	"Aprobación de la ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDOT); Y,PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS),DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027. Publicación en el Registro Oficial el 5 de junio de 2024, con No. 1616."	Ejecutado.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Creación de la ventanilla única Municipal de atención al público.	Contratación del proyecto ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DENOMINADO BRUJI SHOPPING DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN CHAMBO, con código de proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00004, por un monto de USD 47,530.45. Instalación de ventanillas de atención al publico, ventanilla de rentas, ventanilla de avalúos y catastros, y ventanillas de recaudación.	En funcionamiento.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Reforma Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación del Suelo en el cantón Chambo.	Elaboración en el año 2024 de la propuesta de Ordenanza que Regula la Habilitación del Suelo, Edificación, Propiedad Horizontal y su Control, Normas de Arquitectura y Urbanismo y el Régimen Sancionatorio del cantón Chambo.	En ejecución.

Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Crear la ordenanza que regula la de Gestión Ambiental en el cantón Chambo.	"Se aprueba la ORDENANZA PARA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. Aprobación en primera instancia con fecha 24 de enero del 2024. Aprobación en segunda instancia con fecha 02 de febrero de 2024. Publicación en el Registro Oficial el 19 de febrero de 2024, con No. 1401."	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Implementar las brigadas de atención primaria en salud, GADM-MSP- EMPRESA PRIVADA, para promoción y prevención de la salud, atención médica, fisioterapia, rehabilitación, visitas domiciliarias en el Cantón.	"Cuatro brigadas médicas gratuitas (Coliseo Municipal, Comunidad Tunshi San Miguel, Comunidad de Pantaño y Barrio Jesús del Gran Poder). Fundación Vista para Todos con la entrega de ayudas técnicas de lentes, sillas de ruedas y bastones."	Ejecutado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Creación de la Ordenanza para el control y manejo de la Fauna Urbana que permita por primera vez en la historia, que el municipio fomente la tenencia y protección responsable de los animales para mejorar la calidad de vida de los peluditos.	"En vigencia la ORDENANZA MUNICIPAL DE CONTROL Y PROTECCIÓN CANINA EN EL CANTÓN CHAMBO, aprobada el 25 de agosto de 2023. Se realiza la segunda y tercera jornada de esterilización gratuita con un total de 231 intervenciones en el año 2024."	En ejecución.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficiente y transparente.	Creación de la Ordenanza municipal para el rescate, conservación, difusión e impulso de nuestras tradiciones y costumbres como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, de: los diablitos, carnavales, fiestas de la virgen del Carmen Catequilla, Reyes Magos, Pases del Niño, toros populares, concurso de lazo, concursos gallísticos, etc.	"En vigencia la ORDENANZA QUE CONSERVA, FOMENTA, MANTIENE Y DIFUNDE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, PATRIMONIALES Y TURÍSTICAS EN EL CANTÓN CHAMBO. En vigencia la ORDENANZA CONMEMORATIVA DE LA FUNDACIÓN DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO."	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Municipio con atención de calidad y oportuna para los ciudadanos.	Elaboración de un plan de mejora para la atención ciudadana, implementando tiempos máximos de respuesta para la gestión de trámites administrativos, y se establece el siguiente plazo máximo de entrega: - SUBDIVISION URBANA (30) -SUBDIVISION RURAL (30) -UNIFICACION DE LOTES (30) - CONSTRUCCIONES URBANAS (4) - CONSTRUCCIONES RURALES (4) -IPRUS (4) - EJES VIALES (4) -CERTIFICADO NO AFECTACION (1) -USO DE SUELO ACTIVIDAD ECONOMICA (2) -USO DE SUELO QUESERAS (4) -PROPIEDAD HORIZONTAL (45) -VARIOS TRABAJOS (4) -TITULARIZACION (60) - EXPLOTACION DE TIERRAS (4) - CONSTRUCCION INVERNADEROS (4) - INSCRIPCION DE PROFESIONALES (1) Simplificación en trámites, optimización de requisitos, agilidad y celeridad en tiempos de atención.	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Adquisición de Cortadoras de Césped para todos los estadios de fútbol en el cantón.	"ADQUISICIÓN DE TRACTORES CORTADORES DE CÉSPED PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y PASIVOS DEL CANTÓN CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2023-00006, por un monto de USD 20,394.00. Entrega de tractores cortadores de césped a las Comunidades de San Miguel de Tunshi, San Francisco, Ulpán, Ainche y al Barrio Jesús del Gran Poder."	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Dotación de alimentos y vituallas a personas afectadas por fenómenos naturales. (Incendios, inundaciones, sismos, derrumbes, caída de ceniza, etc.)	Entrega de 85 kits de ayuda humanitaria entre el GADMCH y la SNGRE por el evento del 16 de junio de 2024.	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Entrega de raciones alimentarias a grupos vulnerables 4 veces al año en todo el Cantón.	Entrega de 198 kits de alimentación y 35 kits de ayuda social a grupos de atención prioritaria.	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Instalación de un Centro de la Juventud, donde se impartirán cursos pre-universitarios, cursos vacacionales de pintura, danza, música, deportes, talleres y charlas.	"Firma de CONVENIO PARA LA ADECUACIÓN DE LA "CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD" CENTRO DE FORMACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA DE ALTO RENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHAMBO. El presente convenio, tiene por objeto exclusivamente la adecuación del Centro de Formación Deportiva Especializada de Alto Rendimiento "CASA DEPORTIVA DE LA JUVENTUD", que se desarrollará en el Ex Centro Gerontológico del Cantón Chambo, ubicado en las calles Amelia Gallegos y José Antonio Moncayo, mediante esta adecuación el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo, en coordinación con el Organismo Deportivo máximo del Cantón."	Ejecutado.

Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Gestión y/o adquisición de un MINI-BUS para la Liga Deportiva Cantonal, y Representaciones Culturales Cantonales.	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO MINIBUS PARA LA MOVILIZACIÓN TERRESTRE DE GRUPOS VULNERABLES DE LOS CONVENIOS Y DEL PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO, con código SIE-GADCHAMBO-2024-00014, por un monto de USD 60,480.00. El mismo se entrega el 11 de diciembre de 2024.	Ejecutado
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Conformación del Comité de Seguridad Ciudadana Cantonal.	Comité de Seguridad conformado y en funcionamiento de acuerdo a la Ordenanza Vigente. En representación del GAD Municipal del cantón Chambo asiste el Abg. Jorge Delgado CONCEJAL.	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Implementar en Barrios y Comunidades: Alarmas Comunitarias. Botones de Pánico.	Implementación de cuatro alarmas comunitarias en las Comunidades de Guayllabamba, Lluclud, San Pedro de Tunshi y Barrio El Llio.	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Capacitación y charlas de seguridad.	Capacitación y charlas dirigidas por el Comité de Seguridad Cantonal, para directores y autoridades	En ejecución.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Instalación de cámaras de seguridad y centro de mando, en convenio con el ECU 911, empresa privada, en lugares estratégicos del cantón.	"CONTRATO NRO. 002-BIENES-2024 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CÁMARAS Y EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA PARA EL CONTROL DE LA SEGURIDAD DEL CANTÓN CHAMBO, según el procesoS EGÚN CÓDIGO DEL PROCESO NRO. SIE-GADCHAMBO-2023-00008, por un monto de USD 46,750.00. Instalación de 11 cámaras de video vigilancia para reforzar la seguridad. Instalación de una Sala Espejo en la oficina de Alcaldía con conexión directa al ECU 911."	Ejecutado.
Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Convenios con la ESPOCH y UNACH para la elaboración y diseño de proyectos, prácticas y vinculación estudiantil con la Comunidad, y establecer extensiones de carreras universitarias, afines al desarrollo productivo y económico del Cantón.	"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO Y LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN CHAMBO. CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO. CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO Y LA COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 3 PARA LA "ENTREGA DE KITS ESCOLARES A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SOSTENIMIENTO FISCAL QUE CUENTAN CON OFERTA DESDE EL NIVEL INICIAL HASTA SÉPTIMO DE BÁSICA" ACTA COMPROMISO ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ - FACULTAD DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y SOCIALES Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS. CARTA COMPROMISO ENTRE EL GAD MUNICIPAL ""CHAMBO"" Y LA UNIDAD EDUCATIVA ""ISABEL DE GODÍN"" PARA COOPERACIÓN ACADÉMICA Y DE VINCULACIÓN A TRAVÉS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, CON UN ENFOQUE PARTICULAR EN EL ÁREA DE FINANZAS. CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD Y PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO STANFORD Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO. CARTA COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESPAÑA (ITSE). CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO CARLOS CISNEROS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHAMBO."	En ejecución.

Garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del cantón a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Exigiremos el retorno y funcionamiento de la Oficina del REGISTRO CIVIL en Chambo.	"Gestiones ante el ente competente para el retorno de la Oficina del Registro Civil. Nueve brigadas de cedulación y la entrega de 356 cédulas por medio del Registro Civil en el año 2024."	En ejecución.
Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.	Manejo, clasificación y reciclaje de desechos sólidos comunes y peligrosos hospitalarios. Mediante Convenio con el GADM de Riobamba.	"Suscripción de Carta Compromiso 004-2023 entre el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE LA DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. Elaboración del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Entrega de 680 kg de residuos reciclables al GAD Municipal de Riobamba con la implementación de la separación de residuos reciclables desde la fuente en el año 2024."	En ejecución
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Programa de Regeneración Urbana para el Barrio El Carmen, Barrio San Juan.	Contratación del Proyecto REGENERACION URBANA PRIMERA ETAPA, con el código del proceso MCO-GADCHAMBO-2024-00003, por un monto de USD 230,909.49 (Barrio San Juan, Barrio el Carmen, Barrio Central)	Recepción provisional.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Programa de Asfaltos Urbanos y Rurales, mediante convenios de cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, para el área urbana y varias comunidades.	Se entregó el Proyecto de asfaltado de varias vías urbanas con una extensión de 4 km al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo. Gestiones para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo atienda los pedidos de asfaltados en la Comunidad de Ulpán y la Comunidad de Llucud. Gestiones para que se concluya los proyectos de asfaltos de las vías Y de Guayllabamba - Aguas Termales, San Francisco- Daldal y Paso Lateral - Airón.	Se firma una carta compromiso con el Consejo Provincial el 16 de diciembre de 2024 para ejecutar este proyecto.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Recuperación, zonificación e implementación de parques y jardines en barrios y comunidades.	Intervención y mantenimiento de los parques de los barrios El Carmen, Cuba, El Paraíso, San Juan y el Parque Central. Contrato para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO, RECREATIVO Y FAMILIAR PUMAMAKI - AVENTURA EXTREMA DEL CANTÓN CHAMBO, PRIMERA ETAPA, con código del proceso COTO-GADCHAMBO-2024-00002, por un monto de USD 416,029.19.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Implementación de señalética horizontal y vertical en las principales vías y calles del cantón.	Implementación de señalética horizontal en la Calle 18 de Marzo y en las vías circundantes al Parque Central para mejorar la movilidad y la organización del tránsito en el cantón. Colocación de señalética vertical en la calle Moisés Fierro.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Implementar el Programa Ciudad y Comunidades Digitales, mediante el Programa Popular de Internet a bajos costos en Barrios y Comunidades, con Internet gratuito en todos los espacios educativos, comunitarios, sociales, deportivos y otros.	Implementación de la primera etapa del Programa Ciudad y Comunidades Digitales. Se instalaron 6 zonas de WiFi gratuitas en el cantón. (Escuela de Educación Básica Amelia Guerrero, Colegio de Bachillerato Chambo, Parque Central, Parque Polideportivo, Parque El Carmen, Parque Cuba)	En funcionamiento.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Instalación, equipamiento y funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular Cantonal - Barrio San Juan.	Contratación del proyecto CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, con código COTO-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 778,898.43.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Repotenciar y reubicar la fábrica de Adoquines.	Terminación unilateral del contrato 003-2023-OBRA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO por incumplimiento del contratista. En ejecución el Contrato 003-OBRA-2025 TERMINACIÓN DE LA ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE ADOQUINES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO, por un monto de USD 84,606.59.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Trasladar anualmente las Máquinas de Producción de Adoquines a las comunidades de Guayllabamba - San Francisco, Pantus - Tunshi San Miguel - Pantaño - Tunshi San Pedro, Llucud y Barrio San Juan, dentro del programa de descentralización, aporte comunitario y obras por Administración Directa, en barrios y comunidades aledañas.	Se realiza la repotenciación de la adoquinera ubicada en Pantus y Guayllabamba, por medio de los siguientes procesos: 1) ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS Y TABLEROS DE MADERA PARA LA FABRICACIÓN DE ADOQUINES PARA LAS COMUNIDADES DE PANTÚS Y GUAYLLABAMBA con un monto de USD 43,096.50 2)ADQUISICIÓN DE CEMENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE ADOQUINES Y BIENES, MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ADOQUINERAS, PERTENECIENTE AL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO con un monto de USD 42,500.85.	En ejecución.

Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Implementación servicio en línea para pagos de servicios y certificaciones de: Registro de la Propiedad, Dirección de Obras Públicas, Planificación, Avalúos y Catastros y Rentas.	La plataforma informática cuenta con la aplicación donde se puede consultar trámites y gestionar certificaciones de no adeudar. Se puede acceder al servicio a través del link: https://egob.gobiernodechambo.gob.ec:8080/conulta/#/?_k=i2lqxr	En funcionamiento.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Construcción, mantenimiento, readecuación y equipamiento de estadios, canchas deportivas, parques, casas comunales, barriales y en el cementerio.	Se realiza la entrega de materiales a todas las comunidades y barrios en el cantón para realizar el mantenimiento a estos espacios. Con estas acciones se ha atendido al 95% de las casas comunales.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Construcción de cubiertas en las canchas de uso múltiple en Ainche, Jesús del Gran Poder, Airón, Ulpán, El Llio, El Rosario.	Inicio del proceso de contratación CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DE ECUAVOLEY EN EL BARRIO JESÚS DEL GRAN PODER DEL CANTÓN CHAMBO.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Adquisición de terrenos para la construcción de los Estadios de Fútbol en las Comunidades de Guayllabamba y Ainche.	Fue planificado en el año 2024. Consta en el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2025.	En ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Recuperación y repotenciación de: El Complejo Mirador La Piscina, La Plaza de Toros, La Gallera Municipal, Laguna de Rocón, Ampliación del Complejo Aguayllanchi en la Comunidad de San Francisco.	Contratación del proyecto REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO MIRADOR LA PISCINA, DEL CANTÓN CHAMBO, con código MCO-GADCHAMBO-2024-00001, por un monto de USD 111,699.55. Contratación del proyecto REHABILITACIÓN DEL COMPLEJO TURÍSTICO AGUAS TERMALES DE AGUAYLLANCHI DEL CANTÓN CHAMBO - PRIMERA ETAPA, con código COTO-GADCHAMBO-2024-00005, por un monto de USD 249,503.82. Mantenimiento en la Plaza de Toros, en pintura, graderíos y la construcción de nuevo ruedo. Firma de la CARTA DE INTENCIÓN PARA COOPERACIÓN TÉCNICA EN LA RECUPERACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE ROCÓN, DEL CANTÓN CHAMBO PROVINCIA DE CHIMBORAZO CON FINES TURÍSTICOS ENTRE LA BRIGADA DE CABALLERÍA BLINDADA NO. 11 GALÁPAGOS, LA DIRECCIÓN ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO.	Complejo Mirador La Piscina en funcionamiento. Complejo Aguas Termales en ejecución.
Mejorar la cobertura de servicios Básicos, conectividad y movilidad a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo social y productivo.	Mejorar el ornato de parques y avenidas para mostrar nuestros barrios y comunidades más atractivos.	Mantenimiento de parques, áreas verdes y arborización en las principales calles del cantón.	En ejecución.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal.	En cumplimiento de las funciones como administrador, se han nombrado mediante Acción de Personal No. 009 al Director de Planficación.	En cumplimiento de las funciones como administrador, se han nombrado mediante Acción de Personal No. 009 al Director de Planficación.	Ninguna.
"Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo."	Se realiza la Rendición de Cuentas por medio del Informe Narrativo del año 2023, que fue deliberado el 15 de mayo de 2024.	Se realiza la Rendición de Cuentas por medio del Informe Narrativo del año 2023, que fue deliberado el 15 de mayo de 2024.	Ninguna.
Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico.	Se presentan 7 procesos judiciales en Fiscalía y 4 procesos en la Unidad Judicial, ejerciendo la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo.	Ninguna.
Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Se emiten 142 Resoluciones Administrativas en calidad de Alcalde del cantón chambo para ejecutar acciones para dar cumplimiento con el plan de trabajo.	Ninguna.
Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.	Se realizan 30 convocatorias a Sesiones Ordinarias de Concejo y 13 Convocatorias a Sesiones Extraordinarias de Concejo.	Se realizan 30 convocatorias a Sesiones Ordinarias de Concejo y 13 Convocatorias a Sesiones Extraordinarias de Concejo.	Ninguna.
Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.	Se presenta al Concejo Municipal un total de 6 proyectos de Ordenanza para su aprobación.	Se presenta al Concejo Municipal un total de 6 proyectos de Ordenanza para su aprobación.	Ninguna.

Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno.	Se aprueban 3 Ordenanzas de carácter tributario.	Se aprueban 3 Ordenanzas de carácter tributario.	Ninguna.
Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.	Se realiza la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.	Se realiza la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial bajo los parámetros establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.	Ninguna.
Elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al Plan cantonal de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este código. la proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación.	Se conforma el Consejo Cantonal de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Operativo Anual 2024.	Se conforma el Consejo Cantonal de Planificación y el Sistema de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Operativo Anual 2024.	Ninguna.
Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.	En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece el Modelo de Gestión que incluye la: 1) Inserción Estratégica Territorial; 2) Formas de Gestión, Financiamiento, y Articulación para la Gestión; 3) Estrategias Transversales y 4) Estrategia de Seguimiento y Evaluación.	En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se establece el Modelo de Gestión que incluye la: 1) Inserción Estratégica Territorial; 2) Formas de Gestión, Financiamiento, y Articulación para la Gestión; 3) Estrategias Transversales y 4) Estrategia de Seguimiento y Evaluación.	Ninguna.
Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.	Se han derivado diferentes procesos a las Comisiones de Concejo correspondientes.	Se han derivado diferentes procesos a las Comisiones de Concejo correspondientes.	Ninguna.
Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal.	No se han conformado comisiones ocasionales en el 2024.	No se han conformado comisiones ocasionales en el 2024.	Ninguna.
Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias.	Se ha designado a los concejales como Representantes Institucionales en el Consejo Provincial y otras Instituciones Públicas. Se ha designado a la Vicealcaldesa a presidir las sesiones de concejo cuando ha sido designada para el efecto.	Se ha designado a los concejales como Representantes Institucionales en el Consejo Provincial y otras Instituciones Públicas. Se ha designado a la Vicealcaldesa a presidir las sesiones de concejo cuando ha sido designada para el efecto.	Ninguna.
Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción.	El Alcalde preside el Consejo Cantonal de Derechos en calidad de Presidente.	El Alcalde preside el Consejo Cantonal de Derechos en calidad de Presidente.	Ninguna.
Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia.	"Se han suscrito 15 contratos de adquisición, 20 contratos de arrendamiento, 6 contratos de obra, 6 contratos de servicios, 75 contratos de trabajo. Se han suscrito 5 convenios con diferentes instituciones y organismos y se ha firmado una carta compromiso de Cooperación Interinstitucional en el año 2024."	"Se han suscrito 15 contratos de adquisición, 20 contratos de arrendamiento, 6 contratos de obra, 6 contratos de servicios, 75 contratos de trabajo. Se han suscrito 5 convenios con diferentes instituciones y organismos y se ha firmado una carta compromiso de Cooperación Interinstitucional en el año 2024."	Ninguna.
La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos.	Se han realizado 9 trasposos de partidas presupuestarias enmarcados en el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Se han realizado 9 trasposos de partidas presupuestarias enmarcados en el cumplimiento de la normativa legal vigente.	Ninguna.
"Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación"	Se declara en emergencia al cantón el 16 de junio de 2024 por 60 días debido al aluvion suscitado en el cantón los días 15 y 16 de junio. Cubillon, fuentes de agua.	Se declara en emergencia al cantón el 16 de junio de 2024 por 60 días debido al aluvion suscitado en el cantón los días 15 y 16 de junio. Cubillon, fuentes de agua.	Ninguna.
Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el desalojo de invasores en el predio municipal de Aguas Termales de Aguayllanchi, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el desalojo de invasores en el predio municipal de Aguas Termales de Aguayllanchi, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba.	Ninguna.
"Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo."	Se han otorgado 39 permisos para realizar espectáculos públicos.	Se han otorgado 39 permisos para realizar espectáculos públicos.	Ninguna.

Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.	La Municipalidad cuenta con dos Agentes de Control a cargo de la Comisaría Municipal.	La Municipalidad cuenta con dos Agentes de Control a cargo de la Comisaría Municipal.	No registra.
Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas.	Se ha coordinado diferentes acciones con Policía Nacional, Intendencia, Gobernación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, etc.	Se ha coordinado diferentes acciones con Policía Nacional, Intendencia, Gobernación, Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, etc.	Ninguna.
Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos.	Todas las actividades que desarrollan las diferentes Direcciones son dispuestas por Alcaldía a través del sistema de gestión documental QUIPUX. Las mismas son atendidas por los Directores y Técnicos de acuerdo a sus competencias.	Todas las actividades que desarrollan las diferentes Direcciones son dispuestas por Alcaldía a través del sistema de gestión documental QUIPUX. Las mismas son atendidas por los Directores y Técnicos de acuerdo a sus competencias.	Ninguna.
Resolver los reclamos administrativos que le corresponden.	En el año 2024 no se ha receptado ninguna queja o reclamo en el buzón destinado a recoger estos insumos por parte de la ciudadanía.	En el año 2024 no se ha receptado ninguna queja o reclamo en el buzón destinado a recoger estos insumos por parte de la ciudadanía.	Ninguna.
Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el desalojo de invasores en el predio municipal de Aguas Termales de Aguayllanchi, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba.	Se ha solicitado a la Policía Nacional el apoyo institucional en las diferentes festividades que se han desarrollado en el cantón Chambo, se ha solicitado el desalojo de invasores en el predio municipal de Aguas Termales de Aguayllanchi, se ha solicitado la participación de la Policía Nacional en el Desfile Cívico Estudiantil, se ha solicitado que la Policía Nacional realice rondas de vigilancia en el Parque Cuba.	Ninguna.
Integrar y presidir la comisión de mesa.	No se convocó a la comisión de mesa.	No se convocó a la comisión de mesa.	Ninguna.
Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa.	Ninguna.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://gobiernodechambo.gob.ec/gadchambo/wp-content/uploads/2025/06/Declaracion_872807640902.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
ORDENANZA PARA CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL, RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL COBRO DE TASAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA PARA LA CREACION DEL SISTEMA DE GESTION DE RIESGOS CANTONAL DEL GADM DE CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
LA ORDENANZA QUE REGULA LA EJECUCION DE ASISTENCIA SOCIAL MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DEL CANTON CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CREA, REGULA EL CONTROL E INGRESO AL CENTRO DEL CANTON Y EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO DE CHAMBO "SERTCH"	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL INCENTIVO, RECONOCIMIENTO POR EL ESFUERZO Y MERITO ACADEMICO A LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FISCALES DEL CANTON CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA CONMEMORATIVA DE FUNDACION DE SAN JUAN EVANGELISTA DE CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DE ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (PDOT); Y,PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO (PUGS),DEL PERIODO ADMINISTRATIVO 2023-2027	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE CONSERVA, FOMENTA,MANTIENE Y DIFUNDE LAS ACTIVIDADES CULTURALES,PATRIMONIALES Y TURISTICAS EN EL CANTON CHAMBO.	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA DE SANCIÓN PRESUPUESTO 2025	Ordenanza aprobada.
ORDENANZA QUE REGULA LA REMISION DEL 100% DE INTERESES, MULTAS Y REGARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACION Y RECAUDACION CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO Y ENTIDADES ADSCRITAS.	Ordenanza aprobada.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gobiernodechambo.gob.ec/gadchambo/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-DEL-CONSEJO-CANTONAL-DE-PLANIFICACION_PDOT-Y-PUGS-2023-2027_SOT.pdf
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gobiernodechambo.gob.ec/gadchambo/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-CONSTITUTIVA-ALC-CHAMBO.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://gobiernodechambo.gob.ec/gadchambo/wp-content/uploads/2025/08/AUDIENCIAS-PUBLICAS.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD	
En cumplimiento de lo establecido en el Art. 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-0310-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes acciones para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024 como Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo: Mediante Memorando Nro. GADMCH-ALC-2025-0708-M de fecha 17 de marzo de 2025, se delega al Arq. Daniel Augusto Trujillo Díaz como Encargado del Proceso de Rendición de Cuentas, en conjunto con los Directores del GADM Chambo. Se realizó una Asamblea de Consulta Ciudadana para receptar todas las inquietudes respecto a las acciones administrativas realizadas. De igual forma se conformó la Comisión Mixta 01 encargada de analizar los temas de consulta presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo; y la Comisión Mixta 02 encargada de organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Asimismo, se elaboró el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024, en conjunto con el Formulario Preliminar de Rendición de Cuentas 2024 y la respuesta al Banco de Preguntas presentado por la Asamblea Local Ciudadana con sus respectivos medios de verificación. La documentación mencionada en líneas anteriores consta dentro de la página web institucional para que la ciudadanía tenga acceso a los mismos. Con fecha 20 de junio de 2025, se difunde la invitación por medio de redes sociales para el evento denominado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 (https://www.facebook.com/photo/?fbid=1034204998864821&set=a.192589399693056), de igual forma se realizaron invitaciones mediante radio e invitaciones por escrito a los Presidentes de Barrios, Comunidades, Autoridades Provinciales, Cantonales Gubernamentales Civiles y Eclesiásticas. El evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevó a cabo el día 04 de julio de 2025 en el Salón Blanco del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chambo, ubicado en la Calle Guido Cuadrado y la Calle Cacique Achamba a las 09H00, con la participación de 201 ciudadanos y ciudadanas. Una vez que finalizó la deliberación pública se elaboraron mesas temáticas divididas de acuerdo al Eje Político Administrativo, Eje Movilidad e Innovación Territorial, Eje Social, Cultural y Deportivo, Eje Desarrollo Turístico y Eje Seguridad Ciudadana. En este espacio ciudadano se absolvieron todas las demandas ciudadanas planteadas.	
APORTES CIUDADANOS:	
PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Eje Político Administrativo Orlando Rodríguez: Plantea la necesidad de construir un Auditorio en el cantón para presentaciones artísticas y eventos culturales. Patricio Velastegui: Solicita dar seguimiento al Plan Maestro de Agua Potable en referencia a los resultados de la Auditoria de la Contraloría General del Estado. Gerardo Peñafiel: Pregunta sobre cuando va a acabar de ejecutarse el proyecto del Plan Maestro de Agua Potable, ya que existe malestar por el estado de las vías intervenidas por este proyecto. Eje Movilidad e Innovación Territorial Miguel Ángel Berrones: Solicita que se presione a la Prefectura de Chimborazo sobre el proyecto vial en la Comunidad de Ulpán de 2.8 km. Abel Cargua: Solicita que se presione a la Prefectura de Chimborazo sobre el proyecto de asfaltado en la Comunidad de Lluclud. Padre Carlos Romero: Solicita mayor orden y control en los espacios públicos, menciona que las calles están colapsadas por el tráfico y emite una queja debido a que la falta de limpieza en las calles ha provocado la contaminación en las paredes de la Casa Pastoral. Gerardo Peñafiel: Solicita que en las adoquineras municipales exista un trabajador de forma permanente para brindar asistencia técnica a todas las personas que producen adoquín para las comunidades. Eje Social, Cultural y Deportivo Delia Caiza: Solicita que se asigne más presupuesto al Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Abel Cargua: Solicita que se notifique a la Prefectura de Chimborazo para que brinde apoyo a los programas sociales para el beneficio de las personas de la tercera edad. Eje Desarrollo Turístico Armando Novillo: Plantea la pregunta de cómo serán utilizados los predios que todavía no son intervenidos en el Complejo de Aguas Termales de Aguayllanchi del cantón Chambo. Sergio Echeverría: Solicita que se tome en cuenta a San Gerardo del Monte como un eje turístico en el cantón y solicita que la presencia de los Concejales este en territorio y no en una oficina. Gerardo Peñafiel: Solicita que la presencia de los Concejales este en territorio y no en una oficina. Eje Seguridad Ciudadana Gerardo Peñafiel: Solicita que se elabore un plan estratégico para contrarrestar en abigeato en las comunidades.	